

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOL VIA 5150 - A4408FVY SALTA REPUBLICA ARGENTINA TELEF. (0387) 4255404/330/332 TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° 37 1 - 16

118 JUL 2016 Salta. Expediente Nº 12.682/15

VISTO: Las presentes actuaciones, mediante las cuales la Lic. Sonia Mafalda DE VITA, D.N.I. Nº 16.000.564, solicita adscripción como Profesional, en la asignatura "PRACTICA INTEGRAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Adscripción designada mediante Resolución -D- Nº 180/16, realiza el dictamen a fs.32/33 y aconseja la adscripción de la Lic. De Vita.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho Nº 127/16

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria Nº 09/16 del 14/06/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión de Adscripción que entendió en la solicitud de adscripción de la Lic. Sonia Mafalda DE VITA, a la asignatura "Practica Integral", de la Carrera de Nutrición de esta Facultad.

ARTICULO 2º .- Designar a la Lic. Sonia Mafalda DE VITA, D.N.I. Nº 16.000.564, como Profesional Adscripta en la asignatura "Practica Integral" de la Carrera de Nutrición por el término de un año a partir de su notificación.

ARTICULO 4º .- Hágase saber y remitase copia a: docente responsable de la cátedra, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica - Dpto. Docencia- de esta Facultad.

> LIC. MARIA JULIA RIVERO SECRETARIA ACADEVICA FACILITAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - LAISE

D.G.A.A.

Life, Merta Silvia Forsyth Decana find de Clencias de la Salud - UNSe